

EL TRADICIONALISTA

SEMANARIO

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONÁRQUICA EN ESTA PROVINCIA

Rejas, 4, 3.º

Año II

Precios de suscripción
Un mes. 0'50 pesetas.
Trimestre. 1'25 id.
Pago adelantado.

Castellón 13 de Octubre de 1894

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Redacción y Administr.

Calle de la Magdalena, número 12, dond
toda la correspondencia.

Núm. 86

Remitidos á precios convenc

DON JAIME EN ESPAÑA

(Continuación)

Al terminar el almuerzo Don Jaime se levantó y en breves y sentidas frases brindó por las Tradiciones patrias, por su Augusto padre y por Cataluña, última tierra española que pisaba al alejarse de su amado suelo. El entusiasmo recibimiento de aquel puñado de leales y nobles servidores que solos tuvieron la satisfacción de besar la mano de S. A., había conmovido hondamente el corazón del Príncipe.

Con muy buen acuerdo se dispuso que sirvieran el café en el parque que rodea la quinta. Allí, á guisa de despedida, cantamos todos el *Gaerrikako Arbola* y algunos otros zortzicos, hasta que llegó para S. A. la hora de dirigirse á la estación. Sivatte subió al coche con don Jaime. Confieso que se oprimió fuertemente mi corazón cuando arrancaron los caballos y vi desaparecer á mi querido Príncipe, en pie y gritando «¡Viva España!». La prudencia me vedaba acompañarlo en esta última etapa.

Según luego supimos, aquel tren no recibía viajeros en Monistrol y tuvieron que tomar sus asientos casi por asalto S. A. y Sivatte.

Muy mustios volvimos todos á Barcelona aquella tarde. Propúsose el Barón de Albi que fuera á dormir á su casa, pues juntos habíamos de tomar al día siguiente el tren que me condujo á Zaragoza y dejó á mi amigo en uno de los pueblos del tránsito, en que se le aguardaba para la inauguración de un Círculo.

A la hora en que calculamos que Don Jaime habría atravesado la frontera, Albi y yo nos dirigimos á la redacción de el *Correo Catalán*. Qué sorpresa causó allí el suelto que Albi fué dictando!

—¿Pero es cierto esto?—exclamaban.—¿Es posible que hayamos tenido á nuestro Príncipe tan cerca sin sospecharlo? que haya recorrido toda España sin que la policía se dé cuenta de ello...

Si, no sólo era posible todo aquello, sino que era un hecho innegable.

Sin temor de ser desmentido puedo afirmar, que cuando el Gobierno mandó á los Gobernadores de Cataluña el primer telegrama en que se decía que se nos vigilase, hacía cinco horas que Don Jaime había atravesado la frontera.

Y fué tan falso el rumor (que por cierto se desvaneció muy pronto) de que la policía seguía nuestros pasos, que hubo Gobernador en Cataluña que recibió orden de buscar y detener á S. A. veinticuatro horas después de su llegada á Francia.

—Vamos ahora al Círculo—me dijo el Barón de Albi al salir de la redacción del *Correo Catalán*.

—Si, vamos; tengo curiosidad de ver el efecto que allí causa la noticia.

Cuando llegamos era grande el concurso de socios por ser uno de los días designados para los ensayos de música.

Subimos la preciosa escalera que dá entrada á los salones y llamó Albi al portero, con quien entabló poco más ó menos el siguiente diálogo:

—Reconoce usted á este señor que viene conmigo?

—Creo que sí, me parece que lo he visto hoy aquí, en el Círculo, con otro muchacho joven.

—¿No le ha llamado á usted la atención ese joven?

—No señor.

—¿Ni sospecha usted quien pudiera ser á pesar de cierta recomendación de la señora de Sivatte?

—Repitió á usted que no.

—Pues sepa que quien ha estado aquí, quien ha tomado café en este Círculo, hablando amistosamente con varios de esos señores, es Don Jaime de Borbón.

Habíanse acercado á nosotros varios socios durante ese corto diálogo, y jamás olvidaré la expresión de asombro, de estupor, que reflejaron sus semblantes, al oír estas últimas palabras.

—¿Era Don Jaime! dijo, quitándose la boina y arrojándola con violencia al suelo, uno de ellos. ¡Era D. Jaime y yo he estado hablando con él esta tarde sin saberlo!

—Yo he tomado café junto á él, decía otro.

—Yo les he enseñado el Círculo, añadía un tercero.

Tras estas y otras muchas exclamaciones llovieron sobre mí mil preguntas referentes al viaje. Contesté, no lo detalladamente que hubiera deseado, por la premura del tiempo, y nos retiramos Albi y yo complacidos de haber presenciado aquella explosión de entusiasmo. (Se continuará.)

EL ECCE-HOMO DE BURRIANA

Entre los santuarios más célebres de la provincia de Castellón, figura el que levantaron los hijos de Burriana en 1787 á la histórica imagen del Ecce-Homo, escondida en el VIII siglo, cuando invadieron nuestra patria las tropas agarenas de Tarik y Abdelazis, y encontrada mil años después en la partida del Rovellat.

La invención ó hallazgo de tan veneranda efigie, ocurrió en 12 de Octubre de 1787, día de viernes. Uno de los braceros que trabajaban en la heredad del farmacéutico D. Francisco Mayner, halló la imagen, que es labrada en piedra; colocándola el dueño de la finca en su alquería, perteneciente hoy á nuestro muy querido amigo D. Ramón Llopis Conde, y exponiéndola luego á la pública veneración después que la bendijo el señor Económico de la parroquia de Burriana D. Vicente Bono, asistido del clero de la villa y Comunidad de Religiosos de la Merced, el día de San Vicente de 1789.

Muy pronto alcanzó celebridad en el pueblo, y aun en Villarreal, Nules, Onda, Castellón y Almazora la imagen del Ecce-Homo, y erigió en una ermita en el mismo campo, donde fué hallada; cuyo santuario fué bendecido, como también el lienzo pintado al óleo que cierra el nicho de la efigie y el cuadro de azulejos, colocado entonces en la pared exterior, por el Económico Sr. Bono, en 15 de Septiembre de 1795. celebrándose la primera misa en 11 de Octubre, por el Dr. don José Marín Peña Rocha y predicando el Beneficiado de la Vall de Uxó D. Joaquín Cabanilles.

Desde aquél entonces hasta la fecha continua el Ecce-Homo de Burriana recibiendo continuos homenajes y repetidas pruebas de devoción y cariño que le prófesa toda la comarca, como lo acreditan las paredes del ermitorio cubiertas de votos y promesas, las mejoras que se hacen para embellecer el santuario, las muchas misas que allí se celebran en acción de gracias y el frecuente ir y volver de devotos que acuden de Burriana y de varias poblaciones á visitar el Ecce-Homo, encerrado en una preciosa ermita levanta-

da en las afueras de la villa y en el centro de huertas encantadoras y jardines floridos y hermosos naranjales que convierten á aquel término en un Paraíso terrenal.

Anualmente se celebra, en memoria de tan rico hallazgo, devota función en dicho ermitorio, á la que concurren las autoridades, clero y la villa en masa; cuya fiesta se verificó ayer día 12, predicando en ella el Rvdo. D. Vicente Ortiz.

EL CUARTO CONGRESO CATÓLICO NACIONAL

Como no podía menos de suceder en una nación eminentemente católica como España, la celebración del cuarto Congreso católico ha despertado grandes entusiasmos, pudiendo afirmarse que revestirá el acto solemnidad inusitada.

Ya está acordado el programa de los actos públicos ó solemnes que celebrará el Congreso.

Aparte del trabajo que tendrán las secciones en el estudio de los temas presentados, habrá las siguientes sesiones públicas:

Día 16 de Octubre

Por la mañana, á las siete y media, recibirán los socios del Congreso la sagrada Comunión en la misa que celebrará uno de los señores obispos en la capilla de Santa Tecla de la catedral.

A las diez misa pontifical en la misma santa iglesia metropolitana, predicando el Excelentísimo Sr. Dr. D. José Morgades obispo de Vich.

Sesión inaugural

Día 16, á las tres de la tarde

Himno *Veni Creator*.

Apertura del Congreso por el Excmo. señor presidente.

Lectura del mensaje á Su Santidad y de las adhesiones recibidas.

Constitución de las sesiones.

Sesión primera

Día 17 á las diez de la mañana

Antífona *Veni Sancte Spiritus*.

Discurso del Excmo. Sr. Conde del Asalto, baron de las Cuatro Torres, sobre la tesis:

«Los derechos imprescriptibles del Romano Pontífice á la soberanía temporal, necesaria para su independencia, son derechos de todos los católicos; mientras no sean atendidas las reclamaciones del Padre Santo, no deben cesar las protestas de sus hijos.»

Discurso breve del M. I. Sr. D. Jaime Collé: canónigo de la catedral de Vich, sobre la tesis, «Impulso dado por el Dr. D. Jaime Balmes á los modernos estudios sociológicos.»

Discurso del Dr. D. Faustino Alvarez del Manzano, catedrático de derecho de la Universidad Central, sobre la tesis:

«Deberes del Estado católico para con la Iglesia, y dificultades que la de España encuentra en el ejercicio de la independencia de que debe gozar, según el último Concordato.»

Terminará con la Antifonía *Tu es Petrus*.

Sesión segunda

Día 18 á las diez de la mañana

Antífona *Veni Sancte Spiritus*.

Discurso del señor marqués de Valle Ameno, catedrático de la Universidad de Zaragoza, sobre la tesis:

«Derecho de propiedad de la Iglesia, y su estado actual, después de las vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en España.»

Discurso breve del M. I. Sr. D. Antonio Balcels Suelves, magistral de la Metropolitana de Tarragona, sobre la tesis:

«Utilidad de los círculos católicos de obreros.»
Discurso del Dr. D. Eduardo Sanz y Escartín, bibliotecario del Senado é individuo de la real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre la tesis:

«Necesidad de que la agremiación de las clases obreras esté basada en la religión católica para contrarrestar la propaganda del socialismo y anarquismo.»

Antífona *Tu es Petrus*.

Sesión tercera

Día 19 á las diez de la mañana

Antífona *Veni Sancti Spiritus*.

Discurso del Dr. D. Antonio José Pou y Ordinas, catedrático de la Universidad de Barcelona sobre la tesis:

«No es posible el derecho separado de la moral, ni la moral sin religión.»

Discurso breve del M. I. Sr. D. José Bragulat, arcediano de la Catedral de Lérida, sobre la tesis:

«El arzobispo D. Antonio Agustín considerado como romanista y canonista.»

Discurso del Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, senador del reino, sobre la tesis:

«Necesaria influencia de la filosofía cristiana en los Códigos penales y en las instituciones penitenciarias de nuestros días.»

Antífona *Tu es Petrus*.

Sesión cuarta

Día 20, á las tres de la tarde

Antífona *Veni Sancte Spiritus*.

Discurso del M. I. Sr. D. Celestino Ribera, canónigo de la catedral de Barcelona, sobre la tesis:

«Causas generatrices del socialismo y anarquismo y su antídoto en la doctrina católica.»

Discurso breve del M. I. Sr. D. Antonio Oms, penitenciario de la catedral de Gerona, sobre la tesis:

«Ideal de la familia cristiana en la práctica de la vida.»

Discurso del Dr. D. José Escrig de Oloriz, sobre la tesis:

«El Pontificado ha salvado á los pueblos cristianos en las grandes crisis de la historia.»

Antífona *Tu es Petrus*.

Día 21

A las nueve misa Pontifical y *Te Deum* de acción de gracias, oficiando el Excmo. y reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad, y predicando uno de los reverendísimos preladitos asistentes al Congreso.

Además de estos actos, se ha acordado la celebración de una grandiosa procesión á la que asistirá todo el clero de la provincia y corporaciones religiosas con sus estandartes.

De la excursión á Monserrat no hay acuerdo definitivo hasta que el arzobispo de Tarragona ultime ciertos detalles con el obispo de Barcelona.

De los festejos públicos organizados por el Ayuntamiento, aun no se han impreso y circulado el programa definitivo; pero serán digno complemento de los solemnes actos que ha de celebrar el Congreso Católico.

LOS DOS CABERAS

¡Cabrera!

He ahí un apellido que no tiene el diablo por dónde desaharlo.

¡Cabrera!

Apellido funestísimo para todos nuestros amigos, si recordamos al general traidor que un día estuvo al frente de nuestro esforzado y glorioso ejército.

¡¡¡Cabrera!!!

Lástima y compasión inspira á todo verdadero español el tristemente célebre apóstata Cabrera.

No dejan de tener sus puntos de contacto estas dos celebridades.

La ambición cegó al mal llamado *Obispo consagrado* (puesto que el titulado arzobispo de Dublín no fué consagrado por un Obispo en comunión con la Iglesia católica), y le arrastró á la más vergonzante apostasía.

La ambición y la soberbia empujaron de manera vil al conde de Morella hacia la traición y la perfidia, convirtiendo al gran general en un ser despreciable y ruin que, después de su traición, era mirado por todos con desprecio.

El *renegado* de hoy busca con afán en la *protesta* riquezas con que pagar su ardiente sed de ambiciones, y el *renegado* de ayer en la *protesta* encontró lo que su corazón apetecía.

¡Oh dinero, cuán grande es tu fuerza de atracción!

¡Ah, infortunado Cabrera! ¡quién te viera volver á los días felices que precedieron á tu apostasía! ¡Oh, si jamás hubieras conocido á la Pepa, cómplice de tus delitos y apostasía, que siempre principia como terminan las comedias, con un casamiento!

Nadie ignora que el casamiento, con una protestante, del conde de Morella, le arrastró por caminos de perdición y de muerte.

Hoy, empero, que confesar que, si bien los manchó y borró en absoluto por su inicuo proceder, alcanzó éste en un tiempo brillantes títulos de gloria por su denuedo y pericia militar, que le hubieran hecho inmortal de haber seguido por el buen camino emprendido; pero el apóstata P. Cabrera....

DE REFILÓN

Cuando acababa de entrar en máquina el número anterior, recibimos una carta del señor Aicart, digo, de don Ramón María Domínguez, tan farragosa como *El parte de la acción* que publicó *El Liberal*, y tan carlista como la conducta del expresidente de la junta de Alcora.

Cuatro pliegos, ni más ni menos, de letra menuda y apretadita, sin una razón, argumento, disculpa ó excusa, para venir á parar en que ya contestará cumplidamente á lo que le hemos dicho, son castigo que no merecen nuestros lectores, y en manera alguna nos consideramos en derecho de llenar varios números, con tales literaturas *Domínguezas*, por muy amenazado que le parezcan al señor Aicart. Sin embargo, si tiene el capricho, vanidad, ó lo que sea, de que se impriman sus peroratos, y aún de que nosotros las pongamos los correspondientes cascabeles para que suenen mejor y el público las ría á satisfacción, avise, que estamos dispuestos á ser complacientes hasta que sobre y se derrame; más para ello es preciso añadir como suplemento á EL TRADICIONALISTA toda la monserga que endilgue usted; nosotros la aderezaremos gratis, y además pagaremos el papel, ya ve si somos generosos, pero usted pagará la impresión. Así los suscritores recibirán un aluvión de parrafadas, que si valen poco todo eso les costará, y al menos obtendrán hojas de papel para envolver la deslealtad de un carlista *ilustrado*.

¿Conviene el trato?

¿Quiere usted lucir *las facultades*? Pues cuando guste puede comenzar; y si le parece bien el tema, empiece disertando sobre el arquitecónico.

Interín no queremos que el señor Domínguez diga que echamos en saco roto su kilométrica epístola; y entre bostezo y bostezo, sacudiendo el sopor y el esplen que su lectura produce, entresacaremos de entre tanta paja humosa lo que pueda tener apariencia de grano.

Después de manifestar airado que no puede llamarse amigo nuestro (muchas gracias) porque le insultamos (esa es la muletilla), y decirnos que nos las echamos de guapos, se entretiene el señor Domínguez en defenderse? no, señor, eso no debe importarle; se entretiene en hacer juegos malabares con los apellidos; afirma que nuestros padres nos pusieron junto al Peyrat la *Roca*, para que veamos cuán cerca tenemos el peligro de estallarnos.

¡¡¡Ji, ji, ji!!!

¿Qué les parece á ustedes del descubrimien-

to? Sabiendo lo del peligro de la *roca* (¡ay, que pavor!) ya puede cualquiera traicionar á su partido.

¿Y no le parece al señor Domínguez, que eso de la *roca* podía también ser alegoría de la fortaleza y arraigo de nuestras convicciones, contra las que se estrellan las embravecidas olas revolucionarias... y las narices de los desleales? ¡Ji, ji, ji!

Deja la heráldica y los homónimos y, convertido en dómine, *empuña* las palmetas criticándonos que hayamos puesto guardarróptas con dos erres, sin fijarse que esa falta es en nosotros disculpable, si se considera que es natural poner muchas llaves en nuestro topero carlista, que á toda costa queremos tener á cubierto de presidentes desleales; tan disculpable como pueda serlo en él el defecto contrario, pues no había de extrañarse que escribiese sin erre y aun que la sustituyese por la h, que á hoga de reo se parece su indumentaria. ¿Por supuesto que de su ilustrada carta sale la gramática con apabullamientos gravísimos, pero esos gazapos los guardamos para otro rato de ocio, si admite el trato que le hemos propuesto.

Hace constar que nada debe á don Francisco Giner, por el percance del juzgado.

Conformes de toda conformidad; basta con que usted lo diga. Nosotros no podemos penetrar en el corazón de usted.

Pero toda su principal manía, y lo que constituye su constante muletilla y así acaba y redondea todos los párrafos, es la queja de que le hemos difamado, de que le injuriamos, llenándole de dieterios, que le deshonoramos y.... tranquilícese, señor Domínguez: nosotros no hemos atentado en lo más mínimo á su honor, y en la cuestión que debatimos, más somos sus protectores que sus adversarios; ni hay en nuestros escritos palabra alguna que pueda remotamente considerarse injuriosa ó depresiva de su honra, pero tenga la seguridad de que si cometiéramos un desliz y contra nuestra voluntad se escapara á la pluma frase que le moleste, la retiráramos enseguida, dándole además cuantas explicaciones nos exigiera, que cristianos somos y de caballeros nos preciamos.

Pero lo que le escuece al señor Domínguez no es la palabra nuestra, si no el torcedor de su conciencia que le acusa la deslealtad cometida.

¿Es injuriarle decirle que como amigos y como carlistas lloramos su defección? ¿Le ofendemos diciéndole que nos ha causado honda pena su deslealtad?

¿Somos *absolutistas* y malos compañeros, por que hemos tolerado que presidiera una junta y capitaneara unas huestes, sospechando que el día del combate las dirigiría contra nosotros?

¿Le deshonoramos quitándole un cargo que ejerció faltando tan pública y deslealmente á sus deberes?

Ahi está el elenco, señor Domínguez; y usted no tiene escapadero por que si bien nuestra paciencia ha sido extraordinaria, hemos procurado colocarle en situación clarísima y despejada para que resplandeciera su conducta, buena ó mala, á fin de saber en definitiva á qué atendernos.

Para qué se cerciore bien y se convenza de que nos impulsaron sentimientos levantados y dignos, queremos que sepa que los liberales de Alcora nos ofrecieron sus votos y no los aceptamos, porque á toda costa y sin que hubiera lugar á dudas queríamos saber la conducta del señor Domínguez; y por eso no fuimos tampoco el día de la elección á Alcora, evitando con nuestra presencia que muchos carlistas votaran con engaño; así ellos mismo han visto á donde les condujo su presidente y hoy le aborrecen; que es lo que deplora el señor Domínguez, y más que él su amigo del alma y del cuerpo, don Cristóbal Aicart; quienes pasada la traición se han quedado sin votos y sin junta para cazarlos.

Esa y no otra es la cuestión; el despecho y la rabietta al ver que sus influencias quedan reducidas á cero, es lo que les trae indignados y fuera de quicio hasta el extremo de escribir estas palabras: «...yo no quise contribuir contra toda justicia á que usted (Peyrat) suplantara á don Pedro Pascual Gómez en la proclamación de Diputados... ¿Cómo es eso, señor Domínguez? ¿qué justicia es esa? ¿Preside usted

una junta carlista y la *justicia* le obliga á votar á Gómez sagastino contra Peyrat candidato proclamado por el partido carlista? ¿Si es usted fusionista, por qué no lo declaraba así? ¿porqué no dimitió el cargo carlista? Todo lo que usted ha hecho no tiene explicación plausible, y la defensa que ha intentado está en consonancia con su proceder. Es este demasiado patente y defectuoso y usted no ha querido decir la única palabra que podía borrar su deslealtad; usted no ha sentido el arrepentimiento en el pecho y sus labios no se han atrevido á pronunciar el yo pecador que redime, regenera y salva. Por eso cuando leimos su primera carta sentimos indecible pena y expresamos nuestro dolor y amargura, en frases cariñosas, no profiriendo injurias y denuestos que no pueden salir de nuestro corazón, porque en él no caben odios ni rencores.

Todavía llega á más la ofuscación del señor Domínguez, pues se atreve á cohonestar su conducta con no sé qué derecho que tienen los carlistas ilustrados. ¡Maldita ilustración, que tales traiciones origina! ¿No comprende el señor Domínguez, que la *ilustración* que esas rebeldías enseña, debe ser hija del *non serviam*, nacida allá en el Paraíso, del árbol infernal, cuya mentida ciencia corrompió á la humanidad?

¡Vaya unas *ilustraciones* para adornar un alma cristiana!

En su inconcebible ceguera llega el señor Domínguez á mofarse del signo carlista y de nuestro albedrío, diciendo que llevamos puesta una boina con chapa reluciente y un letrero así: ¡Viva mi dueño!

¡El asno será usted, á pesar de su ilustración! Nosotros sufrimos el suave juego de la disciplina dentro de la organización de un partido, como lo sufrimos gustosísimos en la Iglesia, según las enseñanzas de la Esposa de Cristo; pero ese yugo es *racional*, y sometemos nuestra voluntad por *convicción*; no renunciamos el derecho de *pensar* y *obrar* dentro de los límites que nos señala la *razón ilustrada por la fe*.

¡Vé la paja en el ojo ajeno y no vé la viga en el suyo: nos supone ciegos instrumentos de un partido, y no vé sobre sus hombros al veleidoso Aicart!

¡Ecce-homo!

¡Pobre Domínguez! ¡Lástima y commiseración inspira, entregado á un *amigo*, que por tales abismos le precipita!

El infeliz le cree una especie de píxide, con quien nadie puede atreverse; y hasta casi nos amenaza con echarnoslo encima, insinuando que á pesar de nuestro valor no nos atrevemos á nombrar al señor Aicart. ¡Librenos el cielo del buen chipirón!

Por Dios, no le cuente esas cosas al señor Aicart, porque si se entera... ¡Jesús qué miedo!

CONTRA LA HEREGÍA

AL CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIOCESIS

Amadísimos hermanos é hijos nuestros:

Gozaba nuestro corazón saboreando las gratas impresiones que hemos sentido estos días, con motivo de nuestra llegada á esta Diócesis y ciudad queridas. Parecíamos que nada había de turbar nuestro gozo, atendida la espontaneidad de los festejos con que nos habéis recibido. Pero Nos hemos engañado, ciertamente, sin que vosotros, A. N., tengáis la menor parte en nuestra amarga decepción.

Un hecho verdaderamente triste ha tenido lugar; pocos días há, en la capital de nuestra nación española. De muchos es ya conocido, unos lo deploran con Nos, y otros lo sabrán con profunda pena; porque ha venido á herir en lo más delicado los sentimientos de nuestra patria eminentemente católica. Nos referimos al acto de la llamada consagración de un Obispo protestante.

Fijad bien, A. N., la consideración en el hecho, que se reduce á una ridícula imitación de la augusta y solemne ceremonia, con que el sacerdote católico es elevado á la dignidad episcopal. En la Iglesia católica, que es la fundada por nuestro Señor Jesucristo, predicada por los apóstoles, y siempre continuada por sus sucesores, que han mantenido constantemente la misma enseñanza y comunicación con el Supremo Génera, Vicario de Jesucristo, y su cabeza visible, se comprende perfectamente la consagración del sacerdote, y que por medio de la misma sea elevado á ocupar la silla que le señala el que ha recibido del cielo la potestad de apacentar á los corderos y á las ovejas, á los fieles y á sus pastores.

Pero en el protestantismo, que es una rama cortada del árbol plantado por el Hijo de Dios que está enteramente seca, porque ninguna vía divina recibe del Divino Fundador, ninguna comunicación tiene con la cabeza que ha de influir en todos sus miembros, ¿no os parece ridícula la ceremonia llamada consagración? Cosa santa es la consagración dada por quien tiene carácter verdaderamente sagrado, pero ¿de quién han recibido ese carácter los señores pastores protestantes?

El Obispo es puesto por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios: *Possuit Episcopus regere Ecclesiam Dei*; y los que resisten al Espíritu Santo, combatiendo su santa Iglesia, podrán dar misión alguna para regirla?

Tal consagración merecía sin duda la ira de los católicos españoles si no fuera una vergüenza para todos los que serlo nos prociamos. Es una herida hecha á nuestra unidad religiosa, que nunca podremos olvidar ni perdonar. Así adelanta el mal en esta tierra clásica de fe y de amor á la santa Iglesia de Dios. Se permitió la apertura de la Capilla protestante, á pesar del grito de reprobación lanzado desde todos los ángulos de España, y ahora nos viene un Obispo de puro nombre, toda vez que ninguna misión ha recibido del cielo, para ponerse frente á frente de los que somos, por las gracias de Dios, sucesores de los apóstoles y los pastores legítimos de la única verdadera Iglesia, que ha recibido la misión de enseñar á todas las gentes.

Por eso y ya que no Nos sea posible impedir la morada de todo sectario en esta tierra clásica de catolicismo, alzamos nuestra voz, y protestamos, como Obispo y como español, contra el acto llevado á cabo en la capital de la monarquía, en que tuvo lugar la mal llamada consagración de un Obispo protestante.

Constantinos, como nos consta, vuestra vida fe y ardiente amor á la santa Iglesia, dudamos, A. N., que uniéris al nuestro, nuestro grito de firme protesta, para que sepa el mundo entero que en España no se recibe, ni se reconoce otro Obispo que el puesto por el Espíritu Santo, y designado por el Sumo Pontífice. El Señor guarde en su santa fe y os conceda el valor necesario para confesarla sin temor y sin temor, como se lo pide vuestra Obispo.

Tortosa 6 de Octubre de 1894.

PEDRO, Obispo de Tortosa.

La protesta elevada por la Junta directiva del Círculo de obreros católicos de Castellón, dice:

Imo, señor: La Junta directiva de este Círculo, por sí y en nombre de la sociedad que gobierna, se adhiere con toda energía á la rigurosa protesta elevada por V. I., contra la mal llamada consagración de un obispo protestante en la capital de esta nación católica, que hiere los sentimientos españoles y vulnera el artículo 11 de la Constitución del estado.

Besun humildemente el anillo pastoral de V. I. y piden su bendición apostólica, en Castellón á 10 de Octubre de 1894 años.

El *Vice consiliario*, Ramón Roig. — El *Presidente accidental*, Jaime Sanahuja.

Lo de Ares del Maestre

El Liberal en sus números 700 y 710, haciéndose eco de cartas que recibe de Ares del Maestre, se ocupa de la Administración de consumos de aquel pueblo de una manera tan alarmante, que ha obligado al público y á la Delegación de Hacienda á que se fijen en ella, acordando ésta última, que se inspeccione su estado, para poner el oportuno remedio.

Mucho nos complacen las energías del señor Delegado en este asunto, porque creemos que debe moralizarse la administración pública en todas sus esferas, y estamos completamente conformes con las medidas por aquella autoridad adoptadas, aún cuando sea contra un ayuntamiento amigo nuestro; porque, volvemos á repetir, somos partidarios de una administración pura, y no defenderemos nunca la inmoralidad sea quien quiera el que la cometa. Empero no podemos estar conformes en que los sucesos se abulten de la manera que se ha hecho, ni en que con tan fácil ligereza se crea lo que en cartas escritas por la pasión política se afirma en todos los tonos, con el fin de herir á los enemigos.

Lo de Ares no es lo que se dice, ni mucho menos; allí no sucede nada irregular ni anómalo en consumos; y no decimos lo que allí ocurre, porque no lo creemos oportuno estando pendiente el expediente formado por la visita de inspección. Después defenderemos con datos irrecusables la gestión del ayuntamiento de

res, enterando al p...
e usan para defraud...
narcha administrativa...
n ayuntamiento, qu...
on que le imitasen l...
do político que le a...
do lamentable de la...
oy atraviesa aquella...
De tales alarmantes...

er política una cuest...
erlo, toman pie *El L...*
cuparse de la march...
particular de don Fra...
migo don Antonio...

xactitudes de bulo...
ible comprobar. Par...
consecuencia de este...
que no tuvo otro obj...
fuerzas que pudieran...
cordada por la Dele...
eto del señor Ramir...

modestia, pensara, á...
que ambos periódicos...
nimientos administrat...
de un asunto, que á s...
nunciados, repugna á...

El señor Ramirez, Agente de Negocios, amiento, á ponerse d...
para la gestión de asu...
cipio, y nos consta, y...
es bastante, aplaudim...
dora, que el señor Ra...
miento, arrendatario...

quien trató como *El...*
guar por todas las m...
rios de la Hacienda m...
como tampoco tomó...
ferentes veces que lo...
Agustín Altava, diput...
partido conservador...

fué la única persona q...
vo obsequiosa por de...
También categorica...
el señor Ramirez se o...
pediente que instrufa...
necesidad, constándol...
de anómalo en consur...

unos pocos de no pag...
derechos de las especi...
Nada más por hoy, p...
pediente, á que las qu...
lugar. Bástanos repeti...
pado para nada de inf...
se haga justicia en el...
señor Ramirez, aunqu...
la comisión, no tenía...

Concluimos aplaudi...
energías demostradas...
Hacienda en pró de la...
dirija su acción contra...
sitios muy cercanos á...
mos que no estaría de...

CRÓ

Por exceso de origi...
bida en estas columna...
y energética de la excel...
á otros brillantísimos...
rector el ilustre deca...
tólicos y respetable fil...
ro y Sol.

Leemos en un periód...
«Se halla vacante l...
pueblo de Vistabella, ...
de 500 pesetas, satisf...
cidos.

«Los aspirantes á l...
solicitudes debidamen...
día 10 del próximo er...
bre.»

Lo que tenemos el...
cimiento del señor do...
des, por si quiere pro...
la profesan sus compa...

El Liberal, que si...
le ha restregado por...
suelteico que dedica...
al apabulladísimo Pal...
tello y Tárrega, que...
no hay peor cuña que...
fusionista.

Naturalmente, el Y...
cuerpo, y salió á la p...
días, para romper u...
benicarlando.

que es una rama
del Hijo de Dios,
que ninguna sa-
Fundador, que
con la cabeza que
ambros, que os pa-
amada consagra-
ración dada por
amente sagrado,
y carácter los se-

El Espíritu Santo
Possit Episco-
s que resisten al
su santa Iglesia,
a regirla?

sin duda la risa
o fuera una ver-
o nos proclamamos,
a unidad religio-
lar ni perdona.
ierra clásica de
sía de Dios. Se
illa protestante,
n lanzado desde
a, y ahora nos
re, toda vez que
cielo, para po-
e somos, por la
los apóstoles y
única verdadera
ón de enseñar á

a posible impe-
o en esta tierra
s nuestra débil
po y como espá-
bo en la capital
ugar la mal lla-
po protestante,
ista, vuestra vi-
nta Iglesia, no
l nuestro, nues-
ra que sepa el
no se recibe, ni
l puesto por el
r el Sumo Pon-
nta fe y os con-
ntesarla sin ru-
o pide vuestro

894.
de Tortosa.

Junta directiva
s de Castellón,

iva de este Cir-
a sociedad que
energía á la vi-
V. I., contra la
obispo protes-
ón católica, que
s y vulnera el
del estado.
lo pastoral de
óllica, en Caste-
sig.—El Presi-

Maestre

00 y 710, ha-
de Ares del
stración de con-
anera tan alar-
co y á la Dele-
n en ella, acor-
ción su esta-
dio.

ergías del señor
e creemos que
ión pública en
completamente
aquella autori-
contra un ayun-
e, volvemos á
na administra-
anca la inmora-
a cometa.

informes en que
era que se ha
ereza se crea
pasión política
el fin de herir

ice, ni mucho
ular ni anómalo
ue allí ocurre,
estando pên-
or la visita de
nos con datos
untamiento de

Ares, enterando al público de los medios que se usan para defraudar la renta, entorpecer la marcha administrativa y procurar desacreditar á un ayuntamiento, que ya nos contentaríamos con que le imitasen los que procedentes del partido político que le acusa, fueron causa del estado lamentable de la situación económica que hoy atraviesa aquella corporación.

De tales alarmantes noticias y queriendo hacer política una cuestión que no lo es, ni puede serlo, toman pie *El Liberal* y *El Regional* para ocuparse de la marcha á Ares del Secretario particular de don Francisco Giner, nuestro buen amigo don Antonio Ramírez, cometiendo inexactitudes de bulto que había de serles imposible comprobar. Parece tratan de deducir como consecuencia de este viaje del señor Ramírez, que no tuvo otro objeto que evitar las consecuencias que pudieran sobrevenir de la visita acordada por la Delegación. Ni éste fué el objeto del señor Ramírez, ni creemos que en su modestia, pensara, á pesar de la importancia que ambos periódicos quieren darle y sus conocimientos administrativos merecen, en ocuparse de un asunto, que á ser ciertos los hechos denunciados, repugna á su persticiero carácter.

El señor Ramírez, fué á Ares en concepto de Agente de Negocios, apoderado de aquel ayuntamiento, á ponerse de acuerdo con el mismo, para la gestión de asuntos de interés del Municipio, y nos consta, y si nuestra afirmación no es bastante, aplomamos á la Comisión investigadora, que el señor Ramírez no reunió al ayuntamiento, arrendatario de consumos y comanditario ni trató como *El Regional* asegura de obsequiar por todas las vías á los dignos funcionarios de la Hacienda encargados de la visita; así como tampoco tomó chocolate con ellos las diferentes veces que lo hicieron en casa de don Agustín Altava, diputado provincial y jefe del partido conservador de aquella localidad, quien fué la única persona que con tales señores estuvo obsequiosa por demás.

También categóricamente desmentimos que el señor Ramírez se ocupase para nada del expediente que instruye la visita; ni de ello tenía necesidad, constándole que allí no existe nada de anómalo en consumos más que el deseo de unos pocos de no pagar cantidad alguna por derechos de las especies que consumen.

Nada más por hoy, hasta que se falle el expediente, á que las quejas de la prensa ha dado lugar. Bástanos repetir que no nos hemos ocupado para nada de influir con nadie para que no se haga justicia en el asunto, y que el viaje del señor Ramírez, aunque ha coincidido con el de la comisión, no tenía relación con dicho asunto.

Concluimos aplaudiendo de todas veras las energías demostradas por el señor Delegado de Hacienda en pró de la moralidad y le rogamos que su acción contra otros ayuntamientos y señores muy cercanos á su despacho, donde creemos que no estaría demás una visita.

B.

CRÓNICA

Por exceso de original no podemos dar cabida en estas columnas á la protesta elocuente y energética de la excelente revista *La Cruz*, y otros brillantísimos trabajos de su sabio director el ilustre decano de los periodistas católicos y respetable filósofo don León Carbonell y Sol.

Leemos en un periódico de esta localidad: «Se halla vacante la titular de Farmacia del pueblo de Vistabella, dotada con el haber ánuo de 500 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos.

«Los aspirantes á la misma, presentarán sus solicitudes debidamente documentadas hasta el día 10 del próximo entrante mes de Noviembre.»

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento del señor don Ramón Salvador Celades, por si quiere probar de nuevo el amor que le profesan sus compañeros.

El Liberal, que siempre está á la que salta, le ha restregado por las narices al *Diario*, el sueltecito que dedicamos en el número anterior al apabulladísimo Palau. Una crueldad de Castelló y Tárrega, que prueba una vez más, que no hay peor cuña que la de la misma familia fusionista.

Naturalmente, el *Diario* no pudo rehuir el cuerpo, y salió á la palestra al cabo de cuatro días, para romper una lanza por su idólo benicarlano.

Le llamó á él coloso, muy coloso, verdadero coloso, y claro es! con tanta col y con tanto oso se le echó a perder el guiso, y nos clasificó de averiados y mendigos.

¿Mendigos del poder que él disfruta? Ignorábamos que por fin tuviese el empleo en la secretaría municipal; pero puede disfrutarlo tranquilamente que nosotros no le haremos oposición. ¡No faltaba más!

¡Ah! y puede también continuar agrandando á Palau, diciéndole coloso, portentoso, pasmoso, y cualquier otra cosa aunque no acabe en oso, para no hacer el ídem, ni en otro animal, para no dar lugar á que se resientan los correligionarios. ¡Desahóguese!

¡Adios, átomo!

Por fin, como diría *El Liberal*, mañana se marcha á Jaen el señor don Tomás Pérez, gobernador civil de Castellón.

Se va y... vuelve.

Dios mediante, á últimos de mes estará entre nosotros.

Por ahora no entra en combinación, aunque lo anuncien todos los días. telegráficamente, los liberales de acá.

Le acompañará la hermosa Carmen Huesa, y ésta es la que no volverá; con gran pesar nuestro y de cuantas personas han tenido la satisfacción de tratarla.

El digno jefe militar de esta plaza, nuestro particular y querido amigo el general don José Blanco, fué víctima de un incidente al bajar del tren en la estación de Jativa, á su regreso de los baños, que muy fácilmente le hubiera podido costar la vida: fué derribado por la manga de la bomba que alimenta el depósito de agua para las máquinas, y tuvo la suerte de caer en el mismo pilón librándose milagrosamente de ser arrollado por el tren, y evitando el líquido que el choque del general contra otro cuerpo duro no tuviera fatales consecuencias.

El miércoles regresó á esta el señor Blanco, bastante aliviado de las contusiones que recibió, siendo enseguida visitado por todas las autoridades y personas de valía de todas las clases sociales de Castellón, que lamentan el percance ocurrido á persona tan apreciable, por cuya salud todos se interesan.

Ayer celebró su natalicio y fiesta onomástica la afable y distinguida señora doña Pilar Rodríguez, esposa carísimísima de don Tomás Pérez y Pérez, gobernador civil de esta provincia y amigo particular nuestro; con tan fausto motivo recibió doña Pilar muchísimas visitas, tarjetas y telegramas de los buenos amigos evidenciándose una vez más las simpatías con que cuentan los señores de Pérez.

Digimos en el número anterior que habíamos recibido de Torreblanca una denuncia que por su mucha gravedad no queramos publicar, y ahora debemos añadir que persistimos en nuestra determinación, á pesar de la carta que nos envía la persona interesada, insistiendo en que se publique bajo su firma.

Las autoridades tienen conocimiento del hecho, y mientras no recaiga su fallo no hemos de hablar ni una sola palabra de este asunto, así nos lo pidan frailes descalzos; por considerar lo que hablemos perjudicial á los intereses del partido, no solo en Torreblanca sino en toda la provincia.

Después, después, si no se nos hace justicia, nos oirán hasta los sordos.

Dice nuestro querido compañero *La Flor de de Lis*, de Benicarló:

«Por una casualidad hemos sabido que ha estado en ésta el diputado por este distrito señor Font de Mora.

«¿Qué ustedes no lo han sabido? No es extraño; pues ni una mala serenata, ni nada; ni aun la charanga de trece, que saludó al señor Aguilera; pudiera decirse que vino de incógnito, y según se nos ha dicho, á ruegos de alguno, de vuelta de acompañar al señor ministro de Gobernación.

«Pero qué necesidad tiene el Sr. Font de visitar el distrito que le votó? eso no acarrea más que compromisos, y acaso ya lo hará á raiz de otras elecciones.

«Fuera un diputado carlista, entonces ya variaría, pues éstos como ostentan el cargo cual mandatarios de sus electores, como buenos procuradores, al cerrarse las cortes van á sus distritos á dar cuenta de sus gestiones en el parlamento, y al oír de nuevo las reclamaciones de sus representados para ser ante las cortes el eco de sus necesidades.

«Pero los diputados liberales?

«El distrito de Morella puede dar idea de ello: sin distinción de colores han manifestado al Sr. Llorens su gratitud, por ser el único diputado que, desde muchos años, se ha interesado por su distrito y por la provincia según han confirmado varios periódicos liberales.»

Mal se ha portado el coloso Palau con su diputado. (Eso de coloso es frase del *Diario*, aplicada en las pantorrillas del amigo, para

suavizarle del escozor que le produjeron los calificativos de liliputiense y microscópico).

Al menos le obsequiará con un sólo de Mosen Vall, y éste se habrá puesto de acuerdo con el elocuente diputado para protestar contra el gobierno por lo de la consagración del Pae Cabrera.

¡Vaya un terno!
¡Un diputado mudo é incognito; un caciquillo coloso que no puede en su distrito hacer un nombramiento de sereno; y un clérigo que sirve á esas dos eminencias liberales!

Los benicarlanos deben de estar locos de entusiasmo con esos tres pies para un banco... cojo.

Con motivo de las solemnes fiestas religiosas que se han de celebrar en Tarragona en los días 16 al 21 del presente mes, la compañía ferroviaria del Norte ha acordado que en dichos días se expidan billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos únicamente para la fecha citada.

Los viajeros procedentes de Valencia, Sagunto, Burriana, Villarreal, Castellón y Alcalá de Chivert podrán hacer el viaje de ida los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de Octubre por el tren que sale de Valencia á las 6'30 de la tarde para llegar á Tarragona á las 4'45 de la mañana y el de vuelta los días 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del mismo mes, por el tren que sale de Tarragona á las 9'30 mañana.

Los procedentes de Benicarló y Vinaroz podrán hacer el viaje de ida á Tarragona los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de Octubre por los trenes que salen del primero de los dos citados pueblos á las 11'50 de la noche y 3'04 de la madrugada para llegar á Tarragona á las 4'45 y 11 de la mañana respectivamente.

El regreso podrán hacerlo como los viajeros procedentes de las primeras estaciones.

El precio de los billetes de ida y vuelta es el de 18'90 pesetas en segunda y 14'05 en tercera de Burriana á Tarragona; 18'60 y 13'75 desde Villarreal; 17'90 y 13'25 desde CASTELLÓN; 13'55 y 10'05 desde Alcalá; 11'75 y 8'65 desde Benicarló y 11'15 y 8'25 desde Vinaroz.

Estos billetes no serán valederos más que para los trenes que se expresan y en los días indicados.

El señor arzobispo de Tarragona, interesado por el honor y prerrogativas de aquella santa iglesia metropolitana y primada, dirigió preces en súplica á Su Santidad el Papa León XIII para que, con motivo del próximo Congreso Católico, concediese á dicha santa iglesia la dignidad y grado de Basílica.

En su consecuencia, Su Santidad se ha dignado otorgar, con afecto paternal, la gracia solicitada, declarando por un rescripto que acaba de recibirse por conducto de la Sagrada Congregación Romana de Ritos, el título de Basílica que desde ahora ostenta la metropolitana de Tarragona.

En el turno de Abril próximo se incluirá en el plan el proyecto de carretera de Jérica á Montanejos por Caudiel y Montán y una vez aprobado se procederá inmediatamente al replanteo.

Mucho celebraríamos que estos buenos proyectos se realizaran.

Por referirse á la hija de un distinguido paisano nuestro y amigo queridísimo, copiamos de un periódico de Mahón el siguiente suelto de crónica:

«Hoy se ha examinado de la asignatura de Latín y Castellano, en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, la señorita doña María de los Dolores García Oller, hija del señor juez de primera instancia de este partido don Juan José García y Pons, obteniendo, después de unos brillantes ejercicios, la nota de sobresaliente.

Felicitemos de nuevo á dicha señorita y á sus padres por el brillante resultado alcanzado en dicho examen, igual al que ya obtuvo en el mes de Junio último en dicho instituto al sufrir el de la asignatura de Geografía, lo cual demuestra una vez más la asidua afición al estudio de dicha señorita.»

Una el digno juez de Mahón esta felicitación á la nuestra y participen de ella también las familias de nuestros cariñosos amigos don Federico y don Rodrigo García.

Por cartas que hemos recibido de algunos pueblos del Maestrazgo, se nos dice que es de-

plorable el estado en que se encuentra aquella comarca por la pérdida completa de la cosecha del aceite y por ser bastante escasa la del vino. Esto les faltaba á los pobres viticultores; que fuera escasa la vendimia después que se cotiza al exiguo precio de *dos reales arroba!*

Como es natural, muchos cosecheros han abandonado sus viñas por no emplear en la recolección de la uva tiempo y trabajo, que nunca había de compensarles el producto que de ella sacasen.

La cosecha de cereales, trigo en su mayor parte, ha sido bastante regular.

Hemos recibido el primer número de la *Revista Industrial y Mercantil*, publicación semanal que vió la luz en esta ciudad el día 7 de este mes, y establecemos gustosos el cambio con el nuevo colega que sabe que «viene á luchar con la apatía de muchos, con la indiferencia de los más», y no ignora que pisa «un terreno todavía virgen de publicaciones dedicadas al fomento de los intereses mercantiles»; pero nada parece arredrarle, porque cuenta «con la ayuda de Dios y con el apoyo desinteresado y valioso de respetables personalidades...»

Una *Revista industrial y mercantil* que cuenta con la ayuda de Dios y el apoyo de respetables personas, debe de ser buena.

El jueves celebró una conferencia con el señor Presidente del Consejo de Ministros el corresponsal en San Sebastián de *La Correspondencia*. Uno de los puntos tratados en esta conversación fué el de la llamada consagración del ex Padre Cabrera, y leído detenidamente lo que acerca de esto dijo el señor Sagasta, creemos, aun teniendo en cuenta su sin igual desenfado y frescura, que sus palabras no han tenido otro objeto que bromearse con los sentimientos católicos de los españoles, heridos por la farsa protestante, y con la dignidad episcopal, ultrajada por la condescendencia del Gobierno que, barrenando la Constitución, permite se levante frente al magisterio de la verdad y de la fe el sendo magisterio de la herejía y del error.

Veán nuestros lectores las declaraciones del señor Sagasta, y pásmense de la ligereza de de todo un Presidente del Consejo de Ministros:

LO DE CABRERA.

«Respecto á la consagración del obispo Cabrera, dice que la Constitución establece la tolerancia religiosa, prohibiendo solamente las manifestaciones externas de cultos no católicos.

«Estas manifestaciones no han existido en el caso presente, pues tan reservadamente se hizo, que cinco días después de celebrada dió la noticia un periódico católico, y el Cardenal Sr. Monescillo formuló su protesta á los doce días.

«Después el Sr. Moret conferenció con el Nuncio de Su Santidad, enterándole del criterio del Gobierno, el cual estima inconveniente la forma en que ha procedido el representante de la Sede Apostólica.»

Hasta cinco días después de realizada la consagración del ex-Padre Cabrera, dice el señor Sagasta que no la anunciaron los periódicos. Anunciándose se veía hace tiempo, aunque sin precisar día; pero el anterior á la ceremonia, varios periódicos católicos, entre ellos *La Semana Católica*, bien claro y bien terminantemente expresaron lo que estaba preparado, protestando de antemano que el Gobierno se cruzase de brazos ante los atrevimientos de los sectarios del protestantismo.

En cuanto á que el Cardenal Monescillo no formuló su protesta hasta después de pasados doce días, baste decir que la consagración fué el domingo 23, y la fecha de la protesta del Primado es del 25.

«Parece mentira que en cosas tan públicas y notorias falsee la verdad tan descaradamente todo un presidente del Consejo de Ministros!

El final de las declaraciones del Sr. Sagasta es digno de las trapacerías anteriores.

«El Gobierno—dice—estima inconveniente la forma en que ha procedido el representante de la Santa Sede.»

Lo que hay en todo esto, no de inconveniente, sino de intolerable, es la conducta del Gobierno que, después de infringir la Constitución en su artículo 11, tiene el desenfado de bromear, por boca de su presidente, con la dignidad del Episcopado y con los sentimientos cristianos de la mayor parte de los españoles.

Variedades

LA ESTÁTUA DEL REY D. CHAUME

Grasies á la ilustrasió y la chenerositat de un patrisi d' eixos que ara ne entren pocs en lliura ya, lo rey don Chaume primer, aquell rey noble y lleal que va traure á esta comarca del poder dels mahometans y que á Castelló va dur desde la montaña al plá proporsionanti els progresos que ha alcansat en grau tan alt, enmich de la plasa Nova pronte una estátua tindrà pera que sapien que así saben agrair y honrar als hòmens que per la pátria han fet algo digne y gran. Pero lo que son les coses, les coses de esta siutat: mentres en la plasa Nova se termina el pedestal que ha de sostindre la estátua, gahón m' dirán que han ficat al rey don Chaume primer, á aquell rey noble y lleal? Pues en la plasa de bous com si fore un toro brau y tancat en un chiquero pera que siga mes gran la irreverensia que causen al monarca els seus vasalls.

**

¡Rey En Chaume, rey En Chaume!
lo conqueridor d'alarbs,

que te diuen els poetes eixos de lo *Rat-Penat*, ¡quí t' ha vist y qui te veu! ¡tú en un chiquero tancat! Después de tantes hasañes, ¡quí u tenia que pensar, Diuen que de la vergoña y pena que estás pasant, encara que eres de bronce plores llágrimas de sanc, que has adquirit nova vida, que el bronce se torna carn y que influit sense ducte per el puesto ahon t' han posat; á tú, invicte rey, comensen á eixirte bañes al cap! ¡Rey don Chaume que berechia, rey don Chaume que impietat! ¡Tractarte com una vaca de eixes pera afisionats y obligarte per la forsa á viure en la plasa igual que eixa colla de cosieros que per les vespraes van al chiquero en don Hipólito per la seua voluntad! Ya no mes te falta loh rey! que te torenchen davant de eixe públic que els dumenches á les corregudes va, que te posen banderilles, que te chulen per cobart, que á mans de *Baltaro* vaches á morir de una estocá y que fasa la revista Castelló en *El Lliberal*.

EL ALMANAQUE TRADICIONALISTA DE PARED PARA 1895

En este mes de Octubre se pondrá á la venta el *Almanaque tradicionalista de pared* para el año próximo. Su autor, nuestro querido compañero *Eneas*, tan conocido de los lectores de *El Correo Español*, ha puesto en el nuevo Almanaque dos años de trabajo para comprobar fechas y buscar anécdotas de nuestras gloriosas cruzadas tradicionales.

Los que conocen el Almanaque de *El Correo Español* de 1892, debido también al ingenio de nuestro querido amigo, saben la interesante materia del nuevo libro, que contendrá, á semejanza de aquél, en cada día una ó dos efemérides de nuestras guerras, y en el reverso una anécdota carlista, una sucinta descripción del hecho de armas ó de la vida del personaje que en las efemérides se conmemora, ó en las grandes festividades de la Iglesia un pensamiento á ellas consagrado.

Con la particularidad de que tanto las efemérides como las anécdotas son distintas de las de 1892, de aquel Almanaque, agotado en seguida, que mereció las mayores alabanzas de cuantos lo conocieron y que paseó después toda la prensa carlista, la cual, incluso *El Correo Español*, ha reproducido sus fechas y sus anécdotas. De manera que constando de más de 400 efemérides el Almanaque de 1892, y de más de 400 distintas el nuevo de 1895, *Eneas* ha hecho una historia anecdótica completa de las guerras carlistas, entresacando de amigos y adversarios muchísimos hechos

heróicos ó curiosos que permanecían en el olvido.

El taco es de buen tamaño, y en cuanto al cromó, que es en dimensiones mayor del que se dió en 1892, tiene en seis tintas interesante dibujo. Representa la figura, en su tamaño, de un voluntario que está de cañal al pié de una trinchera. A sus lados hay baterías de cañón, y sobre el taco el escudo heráldico de España, como simbolizando la tradición que vela á través del tiempo por Religión y la Patria.

El precio del nuevo Almanaque será de una peseta en toda España. A los correspondientes á los libreros se hará el acostumbrado descuento.

Para los suscritores de *El Correo Español* que lo pidan directamente á la Administración acompañando una faja,

TRES REALES.

FOLLETOS DE PROPAGANDA POR DON MANUEL POLO Y PEYROLÓN

Catedrático del Instituto de Valencia

Burgueses y Proletarios.
Pan y Catecismo.
Las malas lecturas.
¿Hay acaso Providencia?
Credo católico-tradicionalista.
El Anarquismo.
El trabajo y el salario.
Errores y horrores contemporáneos.
¡Mícaros Frailes!

No obstante sus muchas páginas y copiosa letra, se venden todos ellos en casa de su autor (Valencia, plaza del Colegio del Patriarca, 4) al precio ínfimo de diez céntimos de peseta; se abonan los liberos el 25 por 100, y sin el menor recargo se remiten á correo vuelto.

Imp. de «El Tradicionalista», Magdalena, 12.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los señores suscritores.—En la 1.ª página, 40 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 25 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 15 id.—Remitidos, 15 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios, á 5 pesetas.—Las repeticiones á mitad de precio.

ANUNCIOS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los no suscritores.—En la 1.ª página, 75 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 50 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 30 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios á 5 pesetas.—Las repeticiones á la mitad.

GUANO POYNTER

AGENTE EN CASTELLON

VICENTE BELLIDO--ARRIBA, 11

El GUANO POYNTER, según los análisis practicados por los inteligentes químicos Dr. don Vicente Peset y don Enrique Bauxili, ha dado el siguiente resultado:

Amoniaco.	10 á 11 por 100
Fosfatos.	22 á 23 » »
Potasa (en sulfato).	4 » » »

El GUANO POYNTER, es uno de los mejores que se presentan á la venta y á precios muy económicos.

OBRAS DE DON JUAN B. ALTÉS, PRESBITERO

EN EL DIA DE LA INMACULADA.—Lecturas en prosa y verso.—En 8.º, 75 céntimos el ejemplar y 750 pesetas la docena. Encuadernación tela y plancha dorada.

EL TROVADOR DE SANTA TERESA.—Forma un elegante tomito en 8.º con tipos elzevierianos y multitud de viñetas, á 1'25 pesetas en rústica y 1'75 en tela y plancha dorada.

NAVIDADES. *Impresiones y recuerdos*.—En 16.º mayor, 25 céntimos de peseta.

LAS OVEJITAS DEL NIÑO JESUS.—En 16.º mayor, 50 céntimos de peseta en rústica y 1 peseta en tela y plancha dorada. Una docena 9 pesetas.

EL TRIUNFO DE MARIA.—Cuadro religioso-dramático en verso, para representarse por niños y niñas durante el mes de Mayo.—En 4.º á 50 céntimos.

VIAJE TERESIANO. (Cartas familiares). Seguido de la «Peregrinación Teresiana».—En 8.º, 1 peseta en rústica y 1'50 en tela.

LA HUIDA DE TERESA, ó sea la vocación de Santa Teresa de Jesús al martirio. *Dramita religioso* para niñas, en un acto y en verso.—En 4.º, 75 céntimos.

UN HERMOSO DIA.—Cuadro dramático en verso para representarse en los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.—En 4.º, 50 céntimos.

NIÑAS Y FLORES. Cuentecitos, fábulas, lecturas recreativas, por D. Juan B. Altés y Alabart, presbítero.—Forma un hermoso tomito de 64 páginas en 8.º prolongado, impreso en excelente papel, ilustrado con profusión de grabados y encuadernado con elegante cubierta al cromó.—Precio: 75 céntimos el ejemplar y 750 pesetas la docena.

UN RAMO DE VIOLETAS, consagrado al excelso Patriarca San José. Lecturas en prosa y verso. En 8.º, 75 céntimos el ejemplar y 750 pesetas docena, encuadernado en tela y plancha dorada.

LA PALOMA DEL CARMELO.—Drama religioso en tres cuadros y en verso, exclusivamente para niñas.—En 4.º, 1 peseta.

CUENTOS TERESIANOS.—Forma un hermoso tomito de 100 páginas en 8.º prolongado, ilustrado con grabados.—Precio: 1 peseta, encuadernado en percalina y plancha dorada.

MINA DE ORO PARA LAS ALMAS.—Un precioso devocionario, de 416 páginas, encuadernado en piel de color. Precio: 1'25 pesetas.

Se venden todas estas obras en la Tipografía Teresiana, calle de Elisabets, número 11.—BARCELONA.

LA UNIVERSAL AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

12.—MAGDALENA.—12

dirigida por DON ANTONIO RAMIREZ Y REINO cesante de Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento

Se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos, administrativos, contencioso-administrativos y particulares en las oficinas del Estado Provinciales y Municipales con la mayor actividad y economía.

Acepta mandatos y comisiones.

Se contrata con los Ayuntamientos para el despacho de los asuntos municipales.

Se confeccionan repartimientos de contribución territorial y del Impuesto de consumos, matrículas de subsidio industrial, expedientes, etc.

Cuentas municipales desde treinta pesetas en adelante.

Se evacúan consultas administrativas.

En caso necesario cuenta esta Agencia con personal suficiente é idóneo para trasladarse á los pueblos para el despacho de los asuntos que se le confíen.

IMPRENTA

DE

EL TRADICIONALISTA

MAGDALENA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones tipográficas: obras de gran lujo, memorias, folletos, periódicos, circulares, facturas y recibos. Carteles y anuncios de todos tamaños, en negro y varias tintas. Esquelas, memores y tarjetas. Para Ayuntamientos, Juzgados y Administraciones de Consumos, hay toda clase de modelación á precios muy económicos.

Todo encargo o pedido se sirve con la mayor prontitud y economía.

En el número anterior de este espacio nos privamos de publicar las columnas de El Tradicionalista los trabajos que en la Revista La Cruz, con el título que parece dedicada al Padre Cabrera; hacer nuestro deseo de que los artículos, queremos que no se vean las actividades del hijo que há poco tiempo publicó una antigua publicación, don León Carbonero, haciendo todo lo que á Dios, por si necesitáramos personas piadosas; y compensaremos un poco de las fatigas y lucha con los enemigos. Cuantos tuvimos el grado León Carbonero nos consta lo querido por padre, el fundador no ha podido extrañarnos todos ha causado su de ella casi todos los de León Carbonero del montón; y tanta prensa católica española, Conde de Sol, y toda su hijo político, aquél Ordóñez, muerto merecían ese tributo blancos y negros, rendido.

El Ilustrísimo señor Conde de Sol y Garcerán, ilustre Colegio de Matrimonios de la Matritense de los Arcades, y de la Camarero Secretario de Santidad, Caballero militar Orden del Santo de la Pontificia de Oro y Conde de Oro fué bautizado en la Estudió la segunda de San Luis Gonzaga puerto de Santa María de Derecho y de Filadelfia Católicos de Madrid Central.

Se dedicó algunos estudios y trabajos una inclinación y afición. En el Colegio de el núm. 980.

Escribió y publicó La Cruz, una curiosidad.

Un tratado sobre la escritura.

Un extenso Homage de la Barca con motivo de la obra de su señor de los Clérigos.

Y su obra Esfuerzo glada por César el Maestro Verdi, Pastero, Julio Verne. Todos estos trabajos elogios de la prensa